

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se efectuó de conformidad con el Plan Anual Operativo del Área Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura (Subárea de Infraestructura, Equipamiento y Producción), en lo relacionado a la atención de denuncias sobre supuestas irregularidades en el mantenimiento de los vehículos adscritos a la Subárea de Transportes, Subárea Servicio Taller Automotriz del Área Servicios Generales.

En la evaluación se determinó que los vehículos a cargo de la Subárea de Transportes no disponen de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, estas actividades son realizadas en la Subárea Taller Automotriz en atención a solicitudes (revisión técnica vehicular) y reportes de averías.

De igual manera, se determinó que en el período enero 2010 – junio 2013, los vehículos registran múltiples ingresos a la Subárea Taller Automotriz, cuyos tiempos de permanencia en dicho taller en promedio van desde 1 hasta los 125 días, en casos de accidentes o daños mayores, permanecen en el taller por períodos más extensos, debido a los procesos de adquisición de repuestos, reparaciones o por falta de presupuesto.

En la Subárea de Transportes no se dispone de un sistema ni registro confiable sobre el consumo de llantas, por cuanto, en la prueba de Auditoría sobre una muestra de 18 expedientes de vehículos conformados en dicha unidad, las solicitudes de mercaderías para consumo no constituyen en un método seguro sobre los cambios de llantas realizados a los automóviles.

El presupuesto en la partida 2209 “llantas y neumáticos”, no se ha ejecutado en forma adecuada en la Subárea de Transportes. De conformidad con la información contenida en los expedientes de las compras directas 2011CD-000038-1161, 2012CD-000021-1161 y 2013CD-0000-30-1161, la Dirección Servicios Institucionales ha adquirido 261 llantas para los vehículos del Área Servicios Generales, durante el período 2011 – 2013, sin embargo, se han registrado subejecuciones de recursos, existiendo faltante de llantas para suplir las necesidades de los vehículos.

En el inventario realizado por la Auditoría en la bodega de la Subárea de Transportes, se mantenían en custodia 218 llantas, de las cuales 61 no fueron reportadas en el inventario proporcionado por la Administración Activa.

Se ha puesto vehículos en circulación sin reunir buenas condiciones en cuanto al estado de las llantas y fallas mecánicas. Ejemplo, el vehículo placas 200-2295 durante el año 2013, sufrió percances y accidentes que pusieron en riesgo la vida de sus ocupantes. El vehículo Nissan Xtrail placas 200-2295 en gira realizada entre el 07 y 09 de mayo 2013, en la autopista 27 perdió la estabilidad con el riesgo de accidentarse y el 28 de junio 2013, sufrió accidente en la carretera que conduce de Ciudad Neily hacia Osa.

Además el vehículo 200-2224, el cual teniendo una de las barras tensoras fisurada, se dispuso para que realizara giras, poniendo en riesgo a su chofer y ocupante, aspecto que resulta preocupante,

sobre todo al manifestarse por parte del personal del citado taller, que este no es el único caso en que se han de puesto en circulación automóviles con daños.